



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Pago Carro - EX-2026-00058871- -UNC-ME#FCQ

VISTO:

La solicitud presentada por el Área de Planeamiento, Infraestructura y Seguridad de esta Facultad, correspondiente a la contratación de mano de obra para la realización del trabajo de amurado de un ventanal de aluminio de 5 metros de longitud, que se encontraba suelto en el Laboratorio N° 108, primer piso del Edificio Torre, según NO-2026-00056041-UNC-PIS#FCQ;

CONSIDERANDO:

Que el trámite es viable mediante compras menores;

Que debe darse cumplimiento a lo dispuesto por la legislación vigente Dec. 1023/01, Ord. HCS 04/25 y RESOL-2025-82-E-UNC-SGI#AGI;

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

RESUELVE:

Artículo 1ro.: Aprobar lo actuado y disponer el pago de la factura C/00002-00000131, emitida por el proveedor CARRO GASTON RODRIGO CUIT: 27-20998806-8, por la suma total de \$150.000,00 (Pesos Ciento Cincuenta Mil con 00/100), referida al gasto mencionado.

Artículo 2do: Establecer que el pago mencionado en el artículo anterior sea atendido con fondos remanentes de Recursos Propios – Infraestructura – Obras de emergencia en departamentos (R.0001.015.013.001.12).

Artículo 3ro.: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

